



FONDO ASTURIAS STARTUP (FASE I + FASE II)

Dotación	4,5 millones de €		2021	2022	2023	Instrumento	Préstamo participativo convertible: FASE I: <100.000 € FASE II: < 200.000 €
		FASE I	500.000	500.000	500.000		
		FASE II	1.000.000	1.000.000	1.000.000		
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none">• Creación y crecimiento de empresas altamente innovadoras con producto/servicio/tecnología propia y diferencial.• Especial prioridad a sectores destacados por la estrategia regional.• Transferencia de conocimiento y apoyo al “Deep tech”.• Empresas asturianas o que podamos atraer a la región.					Requisitos de la empresa y/o el proyecto	<ul style="list-style-type: none">• Sede social y domicilio fiscal en Asturias.• Tener forma jurídica mercantil.• Viabilidad técnica, financiera, comercial y de gestión.• Se valorará positivamente el efecto dinamizador de la empresa en la economía asturiana y su volumen de empleo.• Equipo promotor involucrado en el proyecto.
Características comunes a las dos fases <ul style="list-style-type: none">• Cofinanciación de la inversión: por la propia empresa, sus promotores o terceros, con un importe de al menos el 25% de la financiación de la etapa.• Prioridad de los proyectos: que hayan levantado fondos de inversores (business angels, 4ª financiación, etc.).• Sin aportación de garantías de los promotores.• Sin comisiones de ningún tipo.• Convertible en capital: en una ronda de financiación externa, el valor empresa para SRP tendrá un descuento del 20%. En caso de capitalización, compromiso de permanencia y exclusividad del equipo promotor durante dos años.• Se buscará, cuando sea factible, la coinversión con fondos especializados.						Operativa <ul style="list-style-type: none">• Captación de los proyectos a través de los canales del grupo IDEPA y sus alianzas. Especial línea de captación a través de la estrategia de atracción de inversiones.• Programa de asesoramiento para el diseño del business plan por parte de CEEI ASTURIAS.• Análisis del proyecto por el equipo técnico de la SRP.• Creación de un comité asesor compuesto por expertos de reconocido prestigio en los ámbitos empresarial, inversor, de innovación y de tecnología.• Plazo de tramitación: 1 mes a partir de que los analistas cuenten con toda la información.	
FASE I <ul style="list-style-type: none">• Proyecto en desarrollo, etapa de validación de modelo de negocio, producto/servicio mínimo viable, con potencial de crecimiento y escalabilidad.• Importe: máximo 100.000 € si se dispone de un modelo validado a través de pilotos, demostraciones y contactos iniciales con clientes, En caso de no tener esa validación, financiación de 50.000€ para alcanzar ese hito y poder optar a los 50.000€ restantes.• Plazo: De 4 a 6 años.• Interés fijo: en función de la valoración del proyecto (entre euríbor + 3% y euríbor + 4%).• Interés variable: en función de los resultados de la empresa, con un máximo de 3 puntos adicionales sobre el interés fijo.• Amortizaciones: 20% EBITDA durante los 3 primeros años, resto progresivo hasta amortización.• No será necesario la auditoría anual.• Seguimiento trimestral del plan de negocio.						FASE II <ul style="list-style-type: none">• Empresas en fase de crecimiento, que ya hayan demostrado tracción de mercado y que cuenten con un equipo con capacidad para hacer crecer el proyecto empresarial.• Importe: máximo 200.000 €• Plazo: De 5 a 7 años.• Interés fijo: en función de la valoración del proyecto (entre euríbor + 2% y euríbor + 3%).• Interés variable: en función de los resultados de la empresa, con un máximo de 4 puntos adicionales sobre el interés fijo.• Amortizaciones: 20% EBITDA durante los 3 primeros años, resto progresivo hasta amortización.• Presentación de auditoría anual.• Seguimiento semestral del plan de negocio.• La financiación global del proyecto deberá de estar asegurada.	